

Psitacosis en la República Argentina

Por JUAN A. ZUCCARINI y ERNESTO A. MOLINELLI

DATOS PUBLICADOS

Al promediar el año 1929 es señalado en la bibliografía médica nacional el primer estallido epidémico de psitacosis, el cual afectó a la Capital Federal y a las provincias de Córdoba y Tucumán, con un total de más de 100 casos humanos. Las únicas constancias obtenidas fueron de orden clínico-epidemiológico, atribuyéndose la infección a un cargamento de loros importados del Paraguay (¹ al ⁹).

Después de un largo intervalo, en diciembre de 1935 dicha noxa reaparece en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Todos los enfermos denunciados habitaban el mismo domicilio. En total se registraron 9 casos, todos adultos, con 2 muertes.

No se logró averiguar si hubo conexión epizootica con loros u otros pájaros domésticos; en cambio esta vez el diagnóstico fué corroborado por una prueba biológica (suerorreacción de fijación del complemento para psitacosis realizada por S. P. Bedson, de Londres), que dió resultado positivo en siete convalecientes y negativo en tres contactos sanos (¹⁰).

El siguiente episodio ocurrió en mayo de 1936, en la localidad de Lanús (provincia de Buenos Aires), afectando a dos personas domiciliadas en la misma casa, en la cual se había producido una epizootia aviaria altamente mortal, iniciada pocos días después de haberse incorporado al plantel de pájaros una cotorrita «australiana» (*Melopsittacus undulatus* Shaw), adquirida en una pajarearía de la ciudad de Buenos Aires. El cuadro clínico fué grave en un adulto y abortivo en un adolescente de 14 años; Bedson confirmó el diagnóstico mediante su conocida suerorreacción específica (¹¹).

Recibido para publicarse en Octubre de 1939.

DATOS INÉDITOS A PUBLICARSE (1)

En Septiembre de 1937 un matrimonio procedente de Choele-Choel (Neuquén), afectado de una neumopatía aguda con grave repercusión sobre el estado general, es asistido por los doctores J. M. Marqueta y A. F. Barrionuevo (*), de Bahía Blanca. La sospecha de estar frente a un nuevo brote de psitacosis se robusteció al tener noticia de la muerte de varios psitácidos que habían estado al cuidado de los enfermos. Uno de los pacientes falleció. La suerorreacción de fijación del complemento en ambos casos fué positiva (informe del Dr. S. P. Bedson, de fecha diciembre 23 de 1937).

En los años 1937 y 1938 en la ciudad de Tandil se produjeron otros brotes de psitacosis. En primer término (diciembre de 1937) enfermó un matrimonio, inicialmente asistido por el Dr. Z. R. Ceballos (*). La esposa falleció en el hospital Muñiz de Buenos Aires. En los ensayos realizados por uno de los autores (Z.) en el Instituto Bacteriológico con el material de la obducción (pulmón) no fué posible aislar el virus específico (2). En cambio con el suero sanguíneo del esposo, Bedson obtuvo suerofijación de complemento positiva para psitacosis. Este brote pareció haberse originado de un loro adquirido cinco días antes del comienzo de la enfermedad de uno de los cónyuges, pues el animal murió a los ocho días de haber sido comprado.

Casi contemporáneamente — enero de 1938 — los Dres. Víctor A. Magrini y César Gauna (*), de Tandil, diagnosticaron un nuevo brote que afectó a 4 personas componentes de una misma familia, la que pocos días antes había adquirido a un vendedor ambulante de pájaros una cotorrita « australiana », que falleció con síntomas de diarrea. Con el esputo de dos enfermos, uno de los Aa. (Z.) realizó inoculaciones experimentales en ratones blancos, sin éxito. En cambio, el suero sanguíneo reveló la presencia de anticuerpos de fijación en los cuatro enfermos y su ausencia en tres contactos sanos (protocolos del Dr. S. P. Bedson de fecha marzo 11, mayo 9 y junio 20 de 1938). Todos los pacientes curaron.

En marzo de 1938, en la ciudad de Mar del Plata, el Dr. Anto-

(1) Corresponden al período que transcurre entre setiembre de 1937 a diciembre de 1938.

(2) La técnica utilizada en todos los ensayos mencionados en este trabajo fué la de Rivers y Berry, ligeramente modificada (ver cita bibliográfica n° 12).

(*) Comunicación personal a uno de los autores.

nio M. Aramburu (*) asiste otro brote de psitacosis que afecta a cuatro miembros de una familia, donde pocos días antes había muerto una cotorrita «australiana». También aquí se obtuvo la confirmación suerológica de Bedson (junio 20 de 1938) en la única muestra de sangre que se le remitió.

En agosto de 1938 el Dr. S. Miyara (*), de Mendoza, registra un nuevo caso indígena mortal de psitacosis en una mujer que había estado en contacto con una «catita» (*Myopsitta monacha* Bodd.?), muerta durante el transcurso de la enfermedad de dicha paciente. La presunción clínica fué confirmada por el resultado positivo de la prueba de fijación del complemento, contemporáneamente realizada por los Dres. K. F. Meyer (California) y S. P. Bedson.

En Octubre de 1938, un matrimonio adquiere un loro «paraguayo» en una pajarería del centro de Buenos Aires y se traslada a Bahía Blanca, donde se aloja en un hotel, para seguir viaje dos días después a Río Colorado. En el lapso de 3-8 días contraen psitacosis: el marido, la madre de éste, la dueña, la mucama y una pensionista del hotel, todos adultos. A excepción de la enferma de mayor edad (67 años), todos los casos curaron (**). Del esputo del primer enfermo, uno de los autores (Z.) consigue aislar, por primera vez en el país (octubre de 1938), una cepa humana de virus de psitacosis (12).

En diciembre de 1938 estas investigaciones fueron transitoriamente interrumpidas debido a la infección psitacósica accidental de uno de los autores. Con material de esputo el Dr. A. Sordelli consiguió aislar el virus específico. La infección fué adquirida mientras trabajaba con ratones blancos, tuvo un curso normal que aparentemente no fué influenciado ni por la administración intramuscular de 340 cm³ de suero sanguíneo de convaleciente de psitacosis (a dos meses de su recuperación clínica) ni por altas dosis de Dagenan (M. and B. 693).

INVESTIGACIONES EN LÓRIDOS Y PSITÁCIDOS

En conocimiento de los hechos precedentes, las autoridades del Departamento Nacional de Higiene destinaron recursos (febrero de 1938) para realizar en el Instituto Bacteriológico una investigación sistemática entre ejemplares de loros y cotorras nacidos en los criaderos existentes en el país.

(*) Comunicación personal a uno de los autores.

(**) Comunicación personal del Dr. Magín Piqué, de Bahía Blanca.

Fué así como uno de los autores (Z.) aisló (1938) la primera cepa de virus psitacósico nativo entre un lote de 19 cotorras « australianas » (*Melopsittacus undulatus* Shaw), remanente adquirido al vendedor ambulante que había recorrido en diciembre de 1937 la ciudad de Tandil, dando origen a los dos focos antes descriptos. Según referencias del citado vendedor de loros, dichas aves habían nacido en criaderos ubicados cerca de la Capital Federal.

Entre los meses de marzo a septiembre de 1938, uno de los autores (Z.) aisló tres nuevas cepas de virus psitacósico entre un grupo aproximado de sesenta cotorras « australianas » nacidas en criaderos locales y puestas a la venta en diversas pajarerías de la ciudad de Buenos Aires. En cambio en una veintena de loros y catitas no se aisló dicho virus.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Teniendo en cuenta los brotes acaecidos en 1935-36, el Poder Ejecutivo Nacional dió un decreto (N° 107.886 de fecha Junio 16 de 1937) por la cual la psitacosis queda incluida en la Ley 12.317 (denuncia obligatoria de las enfermedades humanas transmisibles) (13).

Luego, a raíz de la publicación de Rosenbusch (14) dando cuenta que había aislado el virus de psitacosis en papagayos importados (*Melopsittacus undulans* Shaw), el Poder Ejecutivo Nacional dispuso (decreto n° 4621 de fecha 18 de mayo de 1938), a propuesta del Departamento Nacional de Higiene, prohibir la importación de individuos pertenecientes a las familias *Loriidae* y *Psittacidae* (loros, cotorras y papagayos), excepto de aquellos ejemplares que vengan consignados a los jardines zoológicos o con destino a instituciones científicas que los requieran con fines de investigación (15).

CONCLUSIONES

1° — La psitacosis humana existe en forma endémica en la República Argentina.

2° — En *Melopsittacus undulatus* Shaw, nacidos en criaderos locales, aparentemente sanos y puestos a la venta pública, se ha determinado la existencia de virus psitacósico.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) BARROS, E. « Epidemia de psitacosis ». *El Día Médico*, 1929, II, 140-143 y 152-155.
- (2) BARROS, E. « La psitacosis en la República Argentina ». *El Día Médico*, 1929, II, 389-393 y 407-413.
- (3) BARROS, E. « Sobre la difusión de la psitacosis ». *El Día Médico*, 1930, II, 79.
- (4) BARROS, E. « La psitacosis en la República Argentina ». *Rev. Asoc. Médica Argentina*, 1930, XLIII, 17-62.
- (5) BARROS, E. « La psittacose ». *Rev. Sud-Amer. Med. Chir.*, 1930, I, N° 3, 225-235.
- (6) ELKELES, G., und BARROS, E. « Die psittacosis (Papageienkrankheit) mit besonderer Berücksichtigung der Pandemie des Jahres 1929/30 ». *Erg. Hyg. Bak. Imm. u. exp. Therap.*, 1931, XII, 529-639.
- (7) MÁRQUEZ, JOSÉ F. « Psitacosis ». *El Día Médico*, 1929, II, 243. *Rev. Soc. Med. Int. y Soc. Tisiol.*, 1929, V, 47. *Rev. Ciencias Médicas*, 1929, XII, 227.
- (8) PATTIN, M. « La psitacosis en Alta Gracia ». *El Día Médico*, 1929, II, 319. *Rev. Soc. Med. Int. y Soc. Tisiol.*, 1929, V, 579.
- (9) SABATÉ, EDUARDO L. « Epidemia de psitacosis en Tucumán ». *El Día Médico*, 1929, II, 284. *Rev. Soc. Med. Int. y Soc. Tisiol.*, 1929, V, 569.
- (10) BOZZOLA, J. A.; LEOZ, F.; TUÑÓN, E. F.; VIACAVA, J., y VIGGIANO, S. « Brote de psitacosis en la provincia de Buenos Aires ». *La Semana Médica*, 1937, I, N° 5, 345-357. *Folia Biol.*, 1937, N° 76-78, 329-336.
- (11) BOZZOLA, J. A. « Nueva observación de psitacosis humana autóctona ». *La Semana Médica*, 1937, I, N° 13, 929-931.
- (12) ZUCCARINI, J. A. El virus causal de la Psitacosis en la República Argentina. *Rev. Inst. Bac.*, 1939, IX, N° 2, 216-218.
- (13) Ver *Boletín Sanitario*, 1937, I, 534.
- (14) ROSENBUSCH, F. « La psitacosis en papagayos importados en la Argentina (*Melopsittacus undulans*) ». *Novena Reunión de la Soc. Arg. de Pat. Reg.*, Mendoza, octubre 1-4 de 1935. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1937, II, 617.
- (15) Ver *Boletín Sanitario*, 1938, II, 482.